

## **PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA FUNDACIÓN ESPLAI, CIDADANÍA COMPROMETIDA**

### ***El voluntariado, la misión***

***Este Plan de Voluntariado (PdV)*** se refiere a una serie de entidades que engloban y están vinculadas a la Fundación Esplai. Este conjunto de entidades se llamará "la Organización" en este documento y otros referidos al PdV. Son las siguientes:

**FUNDACIÓN ESPLAI,  
FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI,  
FEDERACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI,  
CENTRE D'ESTUDIS DE L'ESPLAI,  
SUPORT ASSOCIATIU.**

En los Estatutos de la Organización, entre las actividades estratégicas para cumplir la finalidad fundacional, se lee en el punto 4.1.d) *"Incluir el trabajo del voluntariado en los proyectos, como elemento que estimula la responsabilidad de los ciudadanos y su participación democrática."* Así mismo, en el punto 7.d) se llama a: *"impulsar los valores de la solidaridad y el voluntariado estimulando las actitudes generosas y altruistas en favor de la mejora de la vida de las personas y de la sociedad en general"*.

La Organización ha elaborado durante el 2010 el Plan Estratégico 2011-2015, un documento con el que quieren hacer frente a un periodo de tiempo que estará marcado por la crisis, global y local, que afectará especialmente las personas, los barrios y poblaciones donde trabajan ambas Fundaciones y las entidades en ellas vinculadas. El Plan Estratégico quiere dar respuesta a la complejidad del momento que vivimos y lo hace desde la suma de esfuerzos.

Por otro lado, el objetivo 1 del área de Participación y Tercer Sector del Plan de actuación 2017 de Fundación Esplai, que es "Impulsar la acción voluntaria. Para hacer efectiva la actividad estratégica marcada por los Estatutos y concretamente la Línea 6 del Plan Estratégico actual, la Organización se dota de una Política de voluntariado que lo orienta en cómo se tiene que llevar a cabo los diferentes aspectos y niveles del PdV que se pone en marcha en ella.

Esta política de voluntariado - que se deriva de la Política general y del compromiso de la Organización con la sociedad, de acuerdo con la misión, los valores y la visión establecida,- tiene también, como política general, el compromiso en calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales e igualdad de género.

El PdV se podría concretar en estos puntos clave:

- Promover la **participación** de los profesionales y de los voluntarios a las actividades de la organización para conseguir la alineación de todo el mundo en la consecución de los objetivos.
- Facilitar **la transmisión de conocimientos** sobre formas de trabajo de voluntarios en las realidades sociales en las que se incide, sobre la tarea educativa y/o nuevas formas de hacerlo y potenciar el conocimiento de formas de solidaridad.
- **Establecer alianzas** con otros sectores y **trabajar en red** con otras organizaciones del tercer sector, localmente y global.

### ***Definición y ámbitos de voluntariado a Fundación Esplai.***

Entienden y definen como voluntariado: **las personas que, de forma altruista y comprometida, sin prestación económica ni de cualquier otra índole, realizan actividades que se enmarcan en los ámbitos que integran su misión: educar los niños y jóvenes, fortalecer las entidades de ocio y el Tercer Sector, mejorar el medio ambiente y promover la ciudadanía y la inclusión social.**

La dedicación de estas personas tiene que caracterizarse por:

- **Una voluntad educativa; opción por la inclusión y la transformación social; Compromiso medioambiental y de sostenibilidad; Apuesta por la calidad del servicio; Compromiso por la corresponsabilidad; Impulso al Tercer Sector; Trabajo en red.**

que son las características de la tarea y proyección de la Organización y especialmente **en la formación y difusión de los valores humanos que orientan sus objetivos y el valores de la Organización como tal.**

### **Valores humanos:**

- **Utopía**, para avanzar hacia una sociedad inspirada en los valores de la paz, la democracia y la fraternidad
- **Solidaridad y cooperación**, basadas en el respeto a la dignidad de las personas y de los pueblos, a la diversidad y a los derechos humanos
- **Iniciativa**, fomentar la participación, la autonomía personal y esfuerzo individual y colectivo para desarrollar una ciudadanía activa y responsable
- **Felicidad**, formación de personas que aspiren a una vida feliz, que se fundamente en la autoconfianza y en la apertura al otro, en la honestidad, la generosidad, la expresión de los sentimientos y el compromiso con la comunidad.

## **Valores de la Organización**

- **Independencia**
- **Transparencia**
- **Pluralismo**
- **Sostenibilidad**
- **Coherencia**

En la Organización hay muchos ámbitos y niveles de actuación donde pueden estar adscritos los voluntarios. Cada uno de estos ámbitos o niveles pide un perfil adecuado y diferente de voluntario. Actualmente pueden ser los siguientes:

- a) Ser miembro del Patronato, del Consejo Asesor y otros órganos de la dirección de la organización y de otras entidades del grupo.
- b) Colaborar en la estructura de la Fundación o de otras entidades de La organización.
- c) Ser monitor de Centros de Esplai, de asociaciones o entidades que se acogen a la Fundación.
- d) Personas que colaboran en actividades y que forman la base social de asociaciones de Esplai y/o forman parte de sus juntas.
- e) Ser monitor de la Red Conecta, como proyecto de características específicas.
- f) Colaborar en actas, fiestas, campañas etc., de manera habitual.
- g) Formar grupos específicos para la vigilancia del medio ambiente. Voluntariado ambiental que puede ser personal o institucional.
- h) Formar parte de grupos de personas de empresas que se ofrecen en proyectos específicos tanto para esparcimientos como en la vigilancia del medio ambiente. Voluntariado corporativo.
- i) Voluntariado internacional.

## **Derechos y deberes del voluntario.**

Derechos del voluntario respecto la entidad:

1. Obtener información de la entidad donde colabora, sobre el funcionamiento, las finalidades y sus actividades, apoyo en el desarrollo de la acción voluntaria y medios para poder ejercerla convenientemente.
2. Recibir la formación necesaria para el desarrollo de la actividad.
3. Ser tratado sin ningún tipo de discriminación y con todo el respeto a su condición y sus creencias.
4. Disfrutar de acreditación suficiente como voluntario ante terceros y obtener certificación de su participación en los programas.
5. Participar activamente en la elaboración, planificación, ejecución y evaluación de los programas y actividades donde colabore, con el reconocimiento social de su actividad.
6. Ser cubiertos mediante la correspondiente póliza de seguro como beneficiarios, por los riesgos de accidentes y de los daños que involuntariamente podría causar a terceros por razón de su actividad.

7. Resarcirse, si lo quiere, de los gastos que le pueda ocasionar la actividad voluntaria.
8. Acordar libremente las condiciones de su acción voluntaria y el compromiso de las tareas definidas conjuntamente, el tiempo y horario que podrá invertir y las responsabilidades aceptadas por cada cual.

#### Deberes del voluntario:

1. Cooperar en la consecución de los objetivos del programa donde participo para el cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la organización.
2. Realizar la actividad a que se ha comprometido con responsabilidad, buena fe y gratuidad, apoyando de manera activa a su entidad y respetando las normas internas de funcionamiento.
3. Observar las medidas de seguridad e higiene reglamentadas y aquellas que sean adoptadas por la entidad.
4. Rechazar cualquier contraprestación económica o material que le pueda ser ofrecida por el beneficiario o por terceros en virtud de su actuación.
5. Mantener la confidencialidad, sin perjuicio de los derechos de la persona, de las informaciones recibidas y conocidas en el desarrollo de su actividad, tanto respecto a los beneficiarios como de la entidad.
6. En caso de renuncia, notificarla con antelación o continuar la actividad hasta que puedan adoptarse medidas necesarias para evitar problemas graves al servicio.

#### ***Reconocimiento, cambio y mejora***

Des de las entidades y proyectos que se incluyen en la Organización, así como desde sus órganos directivos y desde la Comisión de Políticas hay un esfuerzo para aumentar el reconocimiento y la consolidación del papel del voluntario en la organización, a la vez que se quiere hacer más visible su fuerza y los resultados de su acción diaria.

Este proyecto de hacer visible, reconocer y consolidar el voluntariado conlleva una mejora en la gestión de los voluntarios de los diferentes ámbitos donde pueden actuar y hace falta hacer un esfuerzo para desarrollar un proceso sistematizado, corto y adecuado a cada realidad que permita que cualquier persona que quiera colaborar en las actuaciones de la Organización, lo haga con plena satisfacción para ella misma y con utilidad y eficacia para el cumplimiento de los valores y objetivos de toda la Organización.

De tal manera que se concrete la mejora de la gestión del voluntariado y que en el futuro se puedan ir haciendo mejoras y adaptándolo a las situaciones que se presenten, así como garantizar un mínimo de homogeneidad institucional que mejore la organización y gestión del voluntariado, se ha incluido la gestión del voluntariado en el Sistema de Gestión Integrado que tiene la FE.

### ***Gestión Integrada***

Para poder definir los procesos a seguir en las diferentes etapas por las que pasa un voluntario a lo largo de su relación con la organización, así como las herramientas a utilizar en los diferentes ámbitos de actuación se ha elaborado un Procedimiento de Gestión de voluntariado, que se incluye dentro del Proceso de Gestión de Recursos Humanos.

La Gestión de Voluntariado incluirá los aspectos siguientes:

1. Definición de los servicios voluntarios
2. Detección de necesidades
3. Captación y Selección (\*)
4. Acogida, incorporación y desvinculación
5. Evaluación y mejora

que serán descritos en el procedimiento citado y en los otros referentes a la gestión y formación de los recursos humanos que ya eran vigentes en el sistema de gestión. Así mismo se elaboraran las instrucciones necesarias para algunas actividades que puedan tener más relación con la gestión del voluntariado.

Cuando se trate de un proyecto específico de voluntariado, ( por ejemplo Esplai sin fronteras entre otros) se tendrá en cuenta en la planificación de este proyecto por tal de que sea incluida como una actividad y una forma de reconocimiento de los voluntarios y otro personal integrado en el proyecto.

### ***Responsabilidad***

Es responsabilidad de la Dirección General y habrá el Comité del Voluntariado quien velará también por la buena gestión del voluntariado. También se nombrará un responsable del Plan de Voluntariado, que será un miembro del equipo técnico, que con la colaboración de un miembro del Grupo de Calidad y Ética, (que se considerará responsable adjunto) seguirá el cumplimiento y mantenimiento de descrito en este procedimiento.

El Comité de Voluntariado estará formado por:

- 1 responsable del Área Esplai
- 1 responsable ambiental
- Responsable Plan Voluntariado
- 1 responsable de formación
- Responsable proyecto voluntariado de Fundación
- Responsable del Grupo de Trabajo Calidad y Ética
- Responsable Soporte Asociativo

Este responsable llevará también la presidencia del Comité de Voluntariado. En cada entidad, servicio o proyecto, se nombrará un responsable de la gestión directa de los voluntarios, en cuanto a captación, selección, incorporación, participación y desvinculación, y lo hará siguiendo lo que esta explicitado en este procedimiento.

Estos responsables tendrán reuniones con el responsable del Plan de Voluntariado, con la periodicidad que se acuerde en cada ámbito, nivel o proyecto.

## **(\*) Captación de voluntarios**

Por su aire estratégico se incluye la captación de voluntarios dentro del Plan de Voluntariado dejando la selección como un elemento de gestión y especificando dentro el procedimiento de Gestión de Voluntariado.

La captación de voluntarios en la Organización tiene dos caminos:

- A) Acuerdos con entidades y empresas
- B) Captación de voluntarios propiamente dichos.

A).- Los acuerdos con entidades y empresas se basan en el Plan Estratégico que apuesta por establecer alianzas y por el trabajo en red. Los acuerdos respecto al trabajo de voluntarios puede ser con gran diversidad de entidades: centros educativos, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas (para el desarrollo de su RSC), Área de Salud ambiental, entre otros.

En el establecimiento de estos acuerdos se seguirá el procedimiento SGQ-P033 Colaboración de empresas y las Instrucciones SGQ-I052 Para la selección de contrapartes y la SGQ-I053 Mecanismos para evitar conflicto de intereses Plan de Voluntariado Versión 1.9 Página 6

B).- En cuanto a la captación de voluntarios propiamente dicho, se puede considerar que es una acción estable y continua, si bien en algunos momentos puede haber una necesidad mayor de personas voluntarias según una entidad o ámbito determinado (monitores; abril, mayo, junio para colonias verano; setiembre, octubre para esplais, inicio de curso para Conecta Joven, etc.) o bien para algún proyecto en concreto.

Para la captación podemos distinguir entre Acciones y Campañas.

### ***Acciones de captación***

Son iniciativas de información y sensibilización que se hacen de manera habitual y con carácter ordinario.

Su finalidad es despertar interés entre la población hacia la colaboración voluntaria con las actividades de la Fundación Esplai y sus entidades. A modo de ejemplo, pueden ser:

- La web de Fundación Catalana del Esplai, en su apartado "quieres colaborar con nosotros"
- La información que de forma telefónica, por escrito, por e-mail se facilita habitualmente des del portal Voluntariado.com
- La información distribuida entre la población durante l' ejecución de cualquier actividad propia de la Organización (fiestas, Jornadas, seminarios....
- La distribución de folletos informativos sobre la Fundación Catalana de L'Esplai i sus entidades y la acción voluntaria en stands, centros cívicos, centros de información juvenil, etc.
- A les propias entidades de tiempo libre: jóvenes que cuando ya no pueden continuar ni de usuarios o usuarias en el Esplai, se convierten en ayudantes de monitores/as.

- La Información a personas asociadas sobre las actividades y las necesidades concretas de voluntariado en general o a grupos específicos.
- A las universidades, enviar información con la demanda concreta de voluntarios y voluntarias a las diferentes entidades de voluntariado, solidaridad o cooperación de las universidades.
- Utilizar recursos públicos que ofrezcan las administraciones, como por ejemplo:
  - o Oficinas municipales de voluntariado
  - o Escuelas de voluntariado
  - o Teléfono del voluntariado
- Poner anuncios en los medios de comunicación y en páginas web que ofrezcan esta posibilidad como:
  - o Hacesfalta.org
  - o Voluntariado.net
  - o Recursos privados que ofrecen algunas empresas, como Fundación Empresa y Sociedad.

### ***Campañas de captación***

Responde a iniciativas programadas. Tienen por objetivos la incorporación de diferentes colectivos y la cobertura de diferentes proyectos de intervención. Son acciones temporales y en momentos determinantes del año y, según las necesidades de voluntariado se pueden dirigir a grupos de población diferentes: estudiantes de IES, jóvenes en una población o barrio determinado, adultos (padres y madres de niños de esplais); Plan de Voluntariado Versión 1.9 Página 7 profesionales especializados para unos proyectos o acciones determinadas. En estos casos serán campañas específicas.

Al definir las se determinarán los objetivos, las personas destinatarias, metodologías y calendario de acciones y canal de captación que se quiera utilizar y que acciones de las descritas anteriormente integran la campaña.

### ***Herramientas para hacer la captación***

A la hora de hacer la captación se tendrá en cuenta las necesidades de los servicios voluntarios que tiene la Organización utilizando los registros correspondientes como la Ficha necesidades de servicios voluntarios; la Ficha personal del voluntario; Ficha planificación y evaluación de la captación.